

### **IX Concurso de Pintura Rápida "El lugar de La Mancha"**

**Fecha:** 5 octubre 2024

#### **Bases:**

1. Podrán participar todas aquellas personas residentes en España que tengan 16 años cumplidos.
2. Este concurso se celebrará el sábado, 5 octubre, de 9 a 17 horas. Los participantes deberán formalizar la inscripción en la Casa de Medrano (C/ Cervantes, 7) el mismo día 5, de 08:00 a 09:00 h.
3. El estilo y técnicas serán libres. El soporte será rígido y se presentará en blanco para su sellado en la Casa de Medrano, entre las 08:00 y 09:00 horas del día del concurso, admitiéndose un soporte por concursante. Dicho soporte no podrá ser superior a 100 x 81 cm. ni inferior a 60 x 50 cm.
4. El tema de las obras será Argamasilla de Alba, tanto su paisaje urbano como su entorno natural, sus gentes, etc. El jurado podrá requerir información al autor de la obra para identificar el lugar en ella reflejado. Si por mal tiempo resultara imposible pintar al aire libre, la organización habilitará un espacio cubierto, pudiendo en tal caso los participantes utilizar documentación fotográfica como modelo.
5. La recepción de las obras se realizará a las 17 horas en la Casa de Medrano. Entre las 18,30 y las 20,00 horas, la totalidad de las obras quedará expuestas al público en la Casa de Medrano en los caballetes que obligatoriamente llevarán los concursantes para este fin. El fallo del jurado se dará a conocer a las 19.30 horas, aproximadamente. Las obras que obtengan premio quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba o patrocinadores del fondo de adquisición, según el caso. Tanto uno como otros se reservan todos los derechos sobre las mismas.
6. Con las obras premiadas, las adquiridas por el fondo de adquisición y aquellas otras no incluidas en los supuestos anteriores, pero cuyos autores así lo manifiesten, se montará una exposición con opción de venta en la propia Casa de Medrano a partir del 5 de octubre, por un periodo de duración de 3 semanas. Las obras susceptibles de ser devueltas lo serán a portes debidos.
7. Las obras se presentarán sin firma. Las premiadas deberán ser firmadas antes de la entrega de los premios.
8. Se establecen los siguientes premios, a los cuales se aplicará la retención de IRPF que legalmente corresponda.
  - PRIMER PREMIO: Dotado por el **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba** con 1.000 € y placa.
  - SEGUNDO PREMIO: Dotado por **Fundación Globalcaja** con 600 € y placa.
9. Asimismo, se establece un FONDO DE ADQUISICIÓN de 2100 €, a 300 € por cuadro, dotado por las entidades y empresas colaboradoras. Los cuadros serán elegidos por los respectivos patrocinadores según su orden de inscripción.
10. El jurado se reserva la interpretación de estas bases, y su fallo será inapelable. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y las decisiones del jurado.

**Organiza:** Área de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

**Empresas patrocinadoras:**

